

AÑO 1959

Expediente núm. 249451



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE invención

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE invención** por 20 años, en España

a favor de

Atencios Menéndez Riera, de nacionalidad
española domiciliado en Madrid
calle de Marqués de Santa Ana núm. 30

por:

"Nuevo sistema de cierre"

Nº 15305

Agente Sr. Quij-Palacios

249457



249457

PATENTE DE INVENCION

por V E I N T E años
a favor de Dña. Asunción Menendez Riera
de nacionalidad española
residente en Madrid, Marqués de Santa Ana 30
por:

"NUEVO SISTEMA DE CIERRE"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5.-

La presente Patente de Invención, que por veinte años, se solicita en España, consiste en un nuevo sistema de cierre y más, particularmente aplicables en prendas de vestuario y similares, que al constituir una novedad sobre los ya conocidos de su especie, mi representada pasa a ponerlo al amparo de las Leyes que en materia de Propiedad Industrial, rigen en España.

10.-

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.



En las citadas hojas de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

FIGURA PRIMERA.- La misma representa una vista del cursor, apreciado en tres posiciones.

- 5.- En la misma tenemos:
 - 1.- Cursor propiamente dicho, apreciado frontalmente y que determina en su desplazamiento superior el cierre de conjunto de argollas y en el inferior la apertura de las mismas por separación.
- 10.-
 - 2.- Lengüeta de tracción del cursor.
 - 3.- Cursor apreciado en planta superior, siendo A.B. los canales deslizantes de las argollas de cierre.
 - 4.- Vista inferior de la corredera en las que se aprecia la convergencia de las guías deslizantes superiores A-B., ya que el conjunto estructural adopta forma de Y.
- 15.-
 - 5.- Banda de tejido sobre las que se fijan en uno de sus bordes las argollas de cierre.
 - 6.- Elementos de enlace, constituidos por argollas, las que van situadas en el plano opuesto a diferente altura en sentido alternativo, para su enlace perfecto.
- 20.-

FIGURA SEGUNDA.- La misma muestra una vista frontal del conjunto en la primera posición de cierre.

En la misma tenemos:

 - 1.- Cintas laterales del cierre propiamente dicho, constituidas por bandas de forma, material y dimensiones convenientes, que se fijan directamente sobre la prenda.
- 25.-
 - 2.- Rebordes de contención de los medios de enlace de los elementos de cierre, que van fijados por superposición o en la forma más apropiada sobre las bandas de contención -1-.
- 30.-
 - 3.- Elementos de enlace, constituidos por lazos o argollas,



que se alojan uno sobre el vaciado del siguiente superior en orden y en sentido de cadena.

Estos medios de enlace, según ha quedado citado anteriormente, están dispuestos en su enfrentamiento en posición alternativa, es decir que no se corresponden en su altura, disposición pre-

5.- vista para la asociación de cada dos elementos contrarios.

Las referencias 5, -6-, -7- y -8- determinan la situación de una serie de lazos de una banda y las referencias A, B, C, y D, marcan los del lado contrario, solidarios en su efecto de

10.- ajuste por encaje.

En este orden citado, tenemos que -5- penetra en A y a su vez -5- es penetrado por B, para así sucesivamente penetrar en este orden de acuerdo con lo representado en la figura 3ª.

FIGURA TERCERA.- Muestra una segunda fase de enlazado de

15.- los medios de cierre, en la que se aprecia las uniones sucesivas de los elementos, -5-, -6-, -7- y -8- con respecto a las argollas B, C y D., continuando en orden sucesivo el empalme, hasta conseguir el cierre completo o estabilizarlo en un punto cualquiera del recorrido del cursor o corredera en su desplazamiento,

20.- superior para cerrar e inferior para la apertura o separación de los elementos de engrane alternativos en el orden citado.

FIGURA CUARTA.- La misma representa una vista del conjunto totalmente cerrados, apreciándose el cursor en su parte superior, en tanto que las argollas, teóricamente representadas, ya que en

25.- la realidad quedan ocultas por su proximidad y posiciones funcionales y orden alternativo de colocación.

No es precisa la repetición de referencias en esta figura, por cuanto ya han sido citadas anteriormente.

La esencialidad de esta invención es la siguiente:

30.- Como ha quedado citado, el cirre consta de dos cintas, que se unen entre sí por medio de uno de sus bordes u orillas,

249457



5.- al actuar el elemento cursor o corredera deslizante, comportando dichas bandas laterales, en los bordes destinados a unirse en tre sí, dos series de argollas o lazos que establecen medios de unión o enlace previstas en cadena y orden alternativo en cada banda en lo que se refiere a su altura, ya que están dispuestos los lazos en diferente plano de altura, disposición calculada para su fácil engrane entre sí.

10.- Las series de lazos, van situados en la misma banda equidistantes, cuya separación está calculada técnicamente con respecto a la longitud de las argollas para su fácil adaptación por medio del paso de la corredera accionada por la lengüeta o medio de tracción fijado a tal efecto.

15.- El citado borde con los lazos de que está previsto y que han de enlazarse entre sí en forma inseparable, en tanto no descienda el cursor, estará constituido por un filamento o pieza de fibra semi-rígida, dotada de un coeficiente apropiado de flexibilidad, para adaptarse y plegarse a la disposición especial del cursor y está proyectado que sea fijado por los medios adecuados o constituido en el propio telar, formando un solo conjunto estructural con la propia prenda portadora.

20.- El entrelazado entre sí de las argollas, se verifica de tal manera que, cada una de ellas, sea enlazada por la inferior en orden correlativo y correspondiente a la banda opuesta, para que se aloje en la siguiente, siendo a su vez enlazada por la anterior y así sucesivamente desde su origen hasta el final.

25.- Para verificar esta operación es precisa la cooperación de un cursor, de perfil especial y que presenta en su sección en alzado, dos canales para la entrada de los elementos a enlazar y uno común de salida, configurado en forma de Y y en sentido longitudinal de las acanaladuras citadas presenta un pequeño rebaje, destinado a alojar el bordón, nudo o abultamiento de unión de los lazos citados anteriormente sobre su cinta correspondiente y actuado al mismo tiempo de guía en el re

30.-



5.- corrido que han de seguir las argollas flexibles, en el interior del cursor hasta su salida una vez engarzadas y estando previsto de que la posición de los canales descritos correspondientes a las entradas, sea ligeramente oblicuada con relación a su eje de figura y convergentes entre sí, según se representa en la figura tercera del plano que se acompaña para su mejor identificación y que facilita el ensamble de los lazos aludidos.

10.- En el sector que constituye el vértice de la zona angular que forman los rebajes de los canales de entrada, forman cada uno de dichos rebajes, un pequeño resalte, que determina una reducción diametral del canal de deslizamiento para permitir el paso exacto de una sola de las argollas, que al mismo tiempo es obligada y buscado salida va a alojarse en el lazo opuesto correspondiente de la cinta contraria, que a su vez al continuar su desplazamiento y bordear el saliente citado correspondiente, es también obligada a introducirse en la opuesta inmediata en sucesión de la otra cinta, que del mismo modo es empujada y así sucesivamente se van enlazando y apretando las lazadas, unas en otras para salir del cursor completamente unidas formando el cierre.

20.- La apertura o separación se provoca, al desplazarse el cursor en sentido contrario al de cierre.

Los lazos citados, serán preferentemente construidos en nylon o material resistente, flexible y ligero adecuado.

25.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la invención y la forma de ejecutarse practicamente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerara incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente la finalidad característica.

30.-

N O T A

Por último, se declaran de novedad y propia invención las

249457



siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1^a.- Nuevo sistema de cierre, caracterizado esencialmente por comprender dos bandas situados en posición opuesta entre sí y que se unen por los bordes correspondiente, al actuar en forma deslizante un elemento cursor, presentando dichas cintas en los bordes destinados a unirse, una serie de lazadas en cadena y en sentido de altura y equidistantes, estando previsto de que los elementos contrarios de engarce, esten situados en
- 10.- posición alternativa y correspondiente a diferente plano de altura.
- 15.- 2^a.- Nuevo sistema de cierre, según la anterior reivindicación caracterizado esencialmente por comprender bordes correspondientes a las bandas de contención del conjunto estructural y cuyos bordes serán constituidos a base de filamentos o secciones de fibra semi-rígida, presentando el natural coeficiente de flexibilidad para adaptarse y plegarse a la disposición especial del cursor y será fijado el reborde directamente sobre las bandas de contención o bien producirse en una pieza o en
- 20.- conjunto en su fase de fabricación por medio de la acción mecánica del telar, estando previsto de que el entrelazado de los elementos unitarios de cierre, se efectue de forma tal que cada una de ellas sea ensartada por la anterior correspondiente de la otra cinta y que a su vez, ensamble a la siguiente a la por
- 25.- la que ha sido retenida anteriormente.
- 30.- 3^a.- Nuevo sistema de cierre, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por comprender un cursor que presenta en su sección de alzado dos acanaladuras de entrada y uno común de salida en forma de Y, a todo lo largo de los cuales lleva un pequeño rebaje destinado a alojar el bordón o nudo de unión de los lazos a las cintas correspondientes y que sirve al mismo tiempo de guía en el recorrido que han de seguir



- 5.- las argollas en el interior de la corredera hasta su salida una vez engarzadas, siendo la posición de los canes de entrada oblicuos o convergentes uno con respecto al otro, para facilitar el enlace de los medios de cierre y en sector correspondiente al vértice angular que determinan los rebajes de las canales de entrada, forman cada una de las acanaladuras un pequeño resalte, provocando un estrechamiento diametral del canal deslizante para facilitar el paso exacto de una sola de las anillas flexibles, que al mismo tiempo es obligada y buscando salida van a introducirse en la argolla opuesta de la cinta contraria, que a su vez al continuar su recorrido y bordear el saliente o resalte correspondiente, es también forzada a alojarse en la opuesta inmediata en orden con respecto a un plano de altura, a su vez empujada y en orden sucesivo, se van enlazando y presionando las lazadas unas a otras, para salir del cursor completamente unidas, formando el conjunto de cierre y para realizar la fase de apertura el cursor se desplaza en sentido inverso al de bloqueo.
- 10.-
- 15.-

4º "NUEVO SISTEMA DE CIERRE".

- 20.- Todo tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, a 18 de Mayo de 1.959

249457

